REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°43

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2019-00043 -00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDWIN ALONSO ESPINOZA TORRES	CORRIGE AUTO	PDF	24/08/2021
2020-00040-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN ALBERTO RAMIREZ PINO	CORRIGE AUTO	PDF	24/08/2021

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, HOY VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

GUSTAVO ALONSO TORRES BEDOYA
SECRETARIO